

MARTES, 19 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 93

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

**CVE-2015-6789** *Notificación de sentencia 212/15 en procedimiento de seguridad social 632/2014.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número Cuatro de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de Seguridad Social, con el número 632/2014 a instancia de don Gonzalo Pérez García frente a Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Mutua Universal y Mármoles Marcial, S. L., en los que se ha dictado sentencia número 212/15 de fecha 8 de mayo de 2015, con el fallo del tenor literal siguiente:

### FALLO

Que estimando la demanda formulada por don Gonzalo Pérez García frente al Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social, Mutua Universal y Mármoles Marcial, S. L., debo declarar y declaro que la parte actora se encuentra afecta al grado de incapacidad permanente absoluta, derivada de enfermedad profesional, y en consecuencia debo condenar y condeno a los demandados a estar y pasar por esta declaración, y al INSS y TGSS a que abonen al actor un 66,52% de una pensión vitalicia consistente en el 100% de la base reguladora de 1.545,68 euros, con efectos al día 25 de febrero de 2014; y a Mutua Universal a que abone al trabajador el 33,48% de dicha pensión; así como las revalorizaciones y mejoras que procedan en derecho.

Contra esta sentencia cabe recurso de suplicación para ante la Sala de lo Social del T.S.J. de Cantabria, debiendo ser anunciado tal propósito mediante comparecencia o por escrito ante este juzgado en el plazo de cinco días siguientes a la notificación de esta sentencia.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Mármoles Marcial, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 8 de mayo de 2015.

El secretario judicial,  
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2015/6789

CVE-2015-6789